

Reglamentos por Carrera

Reglamento Oficial – Carrera 5K Sueña

1. Fecha y hora

El evento se llevará a cabo el **sábado, 21 de marzo de 2026** a las **5:00 p.m.**

2. Participación

Mi participación o del/la menor autorizado/a en el evento 5K es una libre, voluntariamente y que se toma en pleno uso de mis facultades. Se declara que el/la participante está física y mentalmente apto/a y que no tiene ninguna limitación, contraindicación o advertencia médicas que le impida realizar los esfuerzos físicos que se requieren para realizar el 5K. Aun así, reconozco los riesgos de mi participación o del/la menor en dicho evento y asumo todos los riesgos que ésta implique.

3. Aceptación de riesgo

Reconozco que como consecuencia de mi participación o del/la menor de edad en el 5K puedo/puede tener un accidente o situación de salud que me/le cause severas lesiones e inclusive la muerte. Asumo los riesgos y responsabilidades, libre y voluntariamente, por los daños que pueda sufrir, durante o posterior al evento, incluyendo, sin que se entienda como una limitación: accidentes, caídas en hoyos, quemaduras de insolación, entre otros.

4. Elegibilidad y participación

Podrán participar en la carrera 5K todas las personas desde los 9 años que hayan completado su inscripción y pago correspondiente.

5. Inscripciones tardías

Se recibirán inscripciones tardías a partir del **21 de febrero al 21 de marzo** por MiCarreraPR.com y en el Colegio Congregación Mita.

6. Entrega de paquetes

Toda persona inscrita deberá recoger su paquete de corredor en **Deportes Somos Uno** (204 Calle Juan P. Duarte, San Juan, PR 00917) del **18 al 20 de marzo, de 3:30 p.m. a 7:00 p.m.**

- Enlace directo a la ubicación: www.dsuno.org/ubicacion

7. Número de corredor y chip electrónico

A cada participante se le asignará un **número de corredor oficial con chip electrónico**, el cual será utilizado para el registro del tiempo oficial.

- El número deberá colocarse **visiblemente en la parte frontal de la camisa**.
- No podrá ser alterado, doblado, recortado, cubierto, mutilado ni intercambiado bajo ninguna circunstancia.

8. Pérdida del número

En caso de que un participante pierda su número durante la carrera, deberá **notificarlo inmediatamente a los jueces o personal autorizado**. La omisión de este aviso conlleva **descalificación automática**.

9. Resultados y premiación

Todos los atletas deberán esperar la publicación de los **resultados oficiales** antes de realizar cualquier reclamación. El comité técnico se reserva el derecho de **verificar la edad y la información personal** de los ganadores previo a la entrega de premios.

10. Participantes menores de edad

Todo atleta menor de 18 años deberá presentar una **autorización escrita**, firmada por su padre, madre o tutor legal, para poder participar en el evento.

11. Puntos de cotejo

Se establecerán **puntos de cotejo electrónicos y/o manuales** a lo largo del recorrido. Todo atleta que no aparezca registrado en uno o más de estos puntos será **descalificado**.

12. Recorrido y asistencia externa

El participante deberá completar la **ruta oficial establecida**, sin recibir ayuda externa de ningún tipo. El evento contará con **escueta de seguridad, personal de apoyo y servicios de ambulancia** durante el recorrido y en la zona de llegada.

13. Relevo de Responsabilidad

Cada participante realizará el evento bajo su propio riesgo. Al aceptar el Relevo de Responsabilidad, se exime al Colegio Congregación Mita, Inc., Deportes Somos Uno, Congregación Mita, Inc., a los auspiciadores y el personal de la carrera en cualquier eventualidad que pueda ocurrir. Ninguna persona podrá participar en la carrera sin haber aceptado el Relevo de Responsabilidad en la Hoja de Inscripción.

14. Cancelaciones y reembolsos

No se realizarán devoluciones de dinero por suspensión del evento, causas de fuerza mayor, condiciones climáticas adversas o por la no asistencia del participante.

15. Transferencias

Las inscripciones son **personales e intransferibles** y no podrán ser utilizadas para futuros eventos.

16. Relevo y sesión de derechos

Autorizo al Colegio Congregación Mita, Inc., Deportes Somos Uno, Congregación Mita, Inc., a fijar, publicar y a utilizar para propósitos comerciales u otros fines lícitos, la imagen y fotografías, videos, grabaciones y cualquier otro documento que pueda presentar mi imagen o del/la menor, en su totalidad o en parte, en cualquier medio de comunicación ahora y/o en el futuro, incluyendo, sin que se entienda como una limitación: red de Internet, televisión, “podcasting”, publicaciones impresas, entre otras, sin necesidad de aviso con relación a dicho uso y publicación y sin remuneración de alguna índole.

17. Derecho de admisión

Se me notificó que el Colegio Congregación Mita, Inc., Congregación Mita, Inc., y los organizadores se reservan el derecho de admisión.

18. Servicios médicos

También autorizo que en caso de emergencia de mi persona o del/la menor autorizado/a, pueda utilizar los servicios de ambulancia disponibles para la actividad y el traslado a una institución hospitalaria.